

Lurralde : invest. espac.	39	2016	p: 217-242	ISSN 0211-5891	ISSN 1697-3070 (e)
---------------------------	----	------	------------	----------------	--------------------

# LA CONSPIRACIÓN JUDÍA: UNA VISIÓN POLÍTICO-RELIGIOSA DEL MITO<sup>1Ψ</sup>

**JESÚS A. VALERO-MATAS**

Department of Sociology / Departamento de Sociología  
Catholic University of America / Universidad de Valladolid  
[valeroma@soc.uva.es](mailto:valeroma@soc.uva.es) ; [valeroj@cua.edu](mailto:valeroj@cua.edu)

**JOSÉ MARÍA ORTEGA SÁNCHEZ**

Director del programa CEU Casa Korczak  
[jmchema@ceucyl.com](mailto:jmchema@ceucyl.com) ; [jmchema1977@yahoo.es](mailto:jmchema1977@yahoo.es)

## RESUMEN

Los prejuicios antijudíos dieron lugar a un imaginario –imaginario antijudío- a partir del cual se creó otro imaginario, más distante de la realidad –imaginario judeofóbico- que tiene como primer elemento la idea de que el pueblo judío es enemigo de la humanidad, y al que se fue incorporando otra idea: la idea de una colectividad organizada que es protegida por el poder, al cual a su vez controla con sus riquezas. Pero lo verdaderamente singular es el paso siguiente, este imaginario judeofóbico terminó creando un sujeto al que pertenecían no solo los judíos, sino los no judíos que compartiesen sus fines, y que dirigía la Historia.

**Palabras clave:** Judíos, Mito, Judeofobia, Imaginario, Conspiración, Nación.

## ABSTRACT: THE JEWISH CONSPIRACY: A POLITICAL-RELIGIOUS VISION OF THE MYTH

Antisemite prejudice generated an imaginary -jewish imaginary- from which an imaginary, very different of reality – jewishphobic imaginary - whose main idea is that Jewish people is the enemy of mankind, and it was incorporated another idea: Jewish people is an organized community, protected by the power, and who at the same time controlling their wealth. Perhaps truly unique, it is that this imaginary jewishphobic ended up creating a subject in which not only included the Jews but also those non-Jews who shared their goals, and directing history.

**Key Words:** Jews, Mito, Jewishphobia, Imaginary, Conspiracy, Nation.

<sup>1</sup> Ψ Ha sido realizado gracias al plan de movilidad de personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid 2015 y del Proyecto de investigación *Las minorías religiosas en Castilla y León*, financiado por la Fundación Pluralismo y Convivencia (Ministerio de Justicia).

Según Gordon W. Allport, el prejuicio social es una actitud hostil o prevenida hacia una persona que pertenece a un grupo simplemente porque pertenece a ese grupo, suponiéndose por lo tanto que posee las cualidades objetivables atribuidas al grupo”, es algo universal pues “radica en la tendencia normal y natural del hombre a formar generalizaciones, conceptos, categorías, cuyo contenido representa una simplificación excesiva de su mundo de experiencias.

Todos los grupos crean y sufren prejuicios, pero lo que ya no es tan frecuente es que tales prejuicios inicien un imaginario que primero rebaje la humanidad del otro, después la niegue y finalmente le atribuyan el carácter de colectivo enemigo de la humanidad.

La realidad no generó un imaginario distorsionado, sino que fue el imaginario el que terminó creando una realidad imaginaria, una entelequia protagonista de la Historia. La idea de que la Historia está dirigida por un grupo en la sombra, determinado a esclavizar al resto, independizada hoy de la judeofobia, es una idea que sigue siendo poderosa.

## **LOS INICIOS: DE MISÁNTROPOS A DEICIDAS**

Los escritos de Mnaseas de Patros (s.II) Damócrito y Apolonio Molón (s. I a.C.) o Apión (s. I d.C) entre otros autores del ámbito helenístico, muestran que en la época del judío más importante de la Historia se habían extendido un conjunto de cuentos denigrantes sobre su pueblo, al que se atribuía un origen infame<sup>2</sup> y una religión ridícula y sangrienta, pues exigía sacrificios humanos<sup>3</sup> algo que los judíos no dudaban en complacer pues, según Diodoro Sículo “solo los judíos, entre todas las naciones, no entran en comunión con cualquier otro pueblo y consideran a todos como sus enemigos (...) han convertido su odio de la humanidad en una tradición (Green,2000:158).”

Ahora bien, ¿A qué llamaban pueblo judío? a una comunidad originaria de Judea donde tuvieron una forma estatal independiente hasta el 587 a.C, en que Nabudoconor conquistó el Reino de Judá y deporta a su población –aunque probablemente solo a las clases dirigentes- a Babilonia.

Dos cosas son seguras, que en el 537 los deportados pudieron regresar, pero muchos se quedaron en Babilonia y que en el siglo VI ya existían comunidades judías fuera de Judea y Babilonia, como en la isla Elefantina, donde existía un asentamiento de mercenarios. Estas comunidades se extendieron por Asia Menor, Libia y sobre todo Egipto.

Las comunidades de la diáspora y los judíos de Judea tenían como nexo de unión y fuente de identidad la tradición religiosa centrada en el Templo de Jerusalén, pero poco más, la presión de la cultura helénica amenazaba con diluirlos del mismo modo que lo fueron la diez tribus del Reino de Israel. Los judíos de la diáspora, especialmente los de

2 Autores como Hecateo y Lisímaco de Alejandría les habían asociado con la lepra, razón por la cual habrían sido expulsados de Egipto

3 Sobre las acusaciones de sacrificios humanos y canibalismo. Cfr. González Salinero (2013): 48-56.

Egipto hablaban griego, tomaban nombres griegos, reinterpretaban sus textos de acuerdo a la filosofía griega y cada vez eran *más griegos*, como la obra apócrifa veterotestamentaria *Carta de Aristeas* o la propia elaboración de la Septuaginta demuestran, y al mismo tiempo, son también prueba de su esfuerzo por desarrollarse dentro de la cultura helenística sin perder su identidad.

La resistencia a diluirse tuvo su punto álgido en la rebelión macabea contra el decreto de Antíoco IV del 167 a. C. que buscaba la helenización total de Judea. En el 152 a.C. tras tres décadas de guerra los seléucidas dejaron Judea, que bajo los asmoneos se hizo independiente, y ello significó también el fracaso de quienes deseaban asimilarse por completo

*“desde esos momentos en adelante el pueblo judío defendería con uñas y dientes la absoluta validez de la Ley en todos los aspectos de la vida y calificaría como apostasía cualquier crítica contra la norma mosaica. Pero esta disposición no puede de ningún modo entenderse si no se considera que durante más de tres decenios hubo en Jerusalén una población judía absolutamente decidida a eliminar por completo la Ley de la vida del pueblo y cuya suprema aspiración consistía en una asimilación completa con el entorno helenístico (Piñero, 2008:165).”*

Es ahora cuando el imaginario antijudío se desborda y el imaginario judeofóbico comienza a armarse. Parece que las referencias judeofóbicas anteriores a los macabeos, que catalogan a los judíos como enemigos de la humanidad, al menos en el caso de Manetón, son discutibles y probablemente sean interpolaciones posteriores de autores griegos.

Si es así, debemos concluir que los primeros elementos de ese imaginario judeofóbico son una mezcla de prejuicios seculares y deliberadas falsificaciones históricas. Un arma de guerra creada contra el nuevo estado judío y sus correligionarios de la diáspora, a los que se consideraba enemigos de la humanidad por rechazar el helenismo, no eran bárbaros, eran algo peor, porque renegaban de los valores helénicos.

En el 38, pocos después de la crucifixión de Jesús, se produjo en Alejandría el primer progromo de la Historia, Filón el Judío, la única fuente por la que lo conocemos, no nos explica sus causas, pero es seguro que anidaron en el imaginario judeofóbico ya creado, al que se sumó la cercanía de la población judía a los nuevos amos romanos (Van Der Horst, 2002: 469). Esta cercanía es lógica, a pesar de que de hecho, el estado asmoneo había pasado a manos romanas desde el año 63 a.C.<sup>4</sup> la tensión entre judíos y griegos llevaba más de un siglo desatada, y la superioridad griega poco tenía que ver con el pragmatismo romano, que más que expandir su cultura –y menos aún en el ámbito heleno– buscaba recaudar.

Ni Flavio Josefo, ni el resto de apologetas judíos o filojudíos, pudieron evitar la expansión de este imaginario, que se hizo hueco también en el ámbito latino, siendo recogido, entre otros, por Tácito o por el griego Flavio Filóstrato, en su Vida de Apolonio:

<sup>4</sup> En la época del nacimiento de Jesús, Judea era un estado semindependiente, vasallo de Roma y gobernado por Herodes el Grande (37-4a.C.) su familia era de origen idumeo, y había sustituido a los asmoneos, herederos de la revuelta de los macabeos. Herodes y su corte era helenizantes, lo que, a pesar de que amplió el Templo, le granjeó el desprecio de sus súbditos. Su hijo Arquelao reinó en todo el territorio salvo en Galilea, impopular entre sus súbditos, fue depuesto por Augusto en el 6 d.C., tras lo cual se convirtió en provincia romana

*“desde hace mucho tiempo los judíos han estado en rebelión contra los romanos y contra la humanidad (Green, 2000:158).”*

Desde luego, en la recepción por los autores latinos de este imaginario judeofóbico heleno, influyeron las continuas rebeliones contra Roma de los judíos de Judea y la diáspora –la guerra de Kitos–, pero también debieron influir, y mucho, más que la falta de integración de sus practicantes, el hecho de que el judaísmo fuera proselitista y su práctica religiosa formase una comunidad diferenciada, una especie de *estado alternativo* que atraía a miles de paganos, en palabras de Tácito,

*“Los más degenerados de otras razas, desdeñando sus creencias nacionales, les llevaron donaciones y regalos. Esto aumentó la riqueza de los judíos (...) Adoptaron la circuncisión como señal de diferencia de otros hombres. Aquellos que se pasaron a su religión adoptaron esta práctica, y fueron inculcados en esta primera lección: despreciar a todos los dioses, renegar de su país e ignorar a padres, hijos y hermanos Sand (2008:186).”*

Tras la ruptura con la sinagoga de los seguidores de Jesús, el imaginario antijudío adquirirá nuevos argumentos, esta vez desde la propia religión judía, pues el judaísmo cristiano se opuso al de los que no aceptaron a Jesús como Mesías, siéndoles finalmente reservados a éstos el término de judíos y a su práctica religiosa, el de judaísmo, y éstos a su vez intentaron desacreditar y acabar con la naciente religión<sup>5</sup>.

La separación entre las dos ramas del judaísmo, la cristiana y la no cristiana – aunque mejor sería decir, las cristianas y las no cristianas, pues el naciente cristianismo era extraordinariamente plural, y dentro del judaísmo no cristiano también había diferentes corrientes - fue un divorcio traumático porque ambas competían entre sí y terminó siendo tan radical, que incluso algunos heresiarcas como Marción, opusieron al dios de los cristianos el de los judíos, el bien al mal, y por lo tanto, a los judíos en servidores del mal y deicidas, que esperarán ya no al Mesías, sino a su mesías, lógicamente, maléfico.

Así pues la expansión del cristianismo no ayudó a eliminar la judeofobia, pues si bien el cristianismo mayoritario –paulino- nunca dudó que el dios de Israel era el suyo, convirtió en rebeldes al plan de Dios y deicidas a los judíos, porque al oponerse a la predicación, no solo ellos mismos se negaban tercamente a aceptar la salvación, sino que lo que es peor, evitaban que los paganos pudieran hacerlo, con lo cual prestaban un servicio al mal y se posicionaban en contra de la humanidad *“ni entran ustedes ni dejan entrar a los que intentan hacerlo (Mt23:13) (Green, 2000: 159).”*

La nueva religión basó su éxito en adaptar mejor al ámbito heleno el judaísmo, ofrecer lo mismo que había hecho del judaísmo una religión en expansión, pero de un modo más atractivo tanto para los filojudíos como para aquellos paganos que nunca lo habían sido.

Que la rama triunfante del cristianismo terminase nutriéndose de paganos, sobre todo helenizados, entre los cuales los prejuicios antijudíos y judeofóbicos estaban asentados, nos ha de hacer preguntarnos hasta qué punto estos nuevos cristianos impregnaron con

---

<sup>5</sup> La ruptura fue gradual, un paso importante fue el Concilio de Jerusalén del año 43 ó 44, entre los años 40 a 45, aparece por primera vez el nombre de cristianos dado a los seguidores de Jesús de Nazaret, los *nosrim* o nazarenos, pero el factor decisivo fue la huida de la comunidad cristiana de Jerusalén antes de la guerra abierta con Roma del año 66.

ellos la nueva religión. En este sentido, hoy es comúnmente aceptado que 1 Telsalonicenses 2:14, es quizás el mayor texto antijudío del Nuevo Testamento, es una interpolación.

Nuevos elementos se sumaron al imaginario judeofóbico, siendo la acusación de pueblo deicida la más grave, lo cual carece de base, el juicio fue romano y como mucho podemos decir que fue impulsado por “*los círculos contemporáneos del Templo y la masa que apoyaba a Barrabás* (Benedicto XVI, 2011)” y por otro lado, aunque partiéramos de la base de que la culpa se transmitiese de padres a hijos, en el siglo I ya la mayoría de los judíos no vivían en Judea, y mucho menos en Jerusalén, y los que lo hacían, tras la rebelión de Bar Kojba (132-135) fueron prácticamente exterminados. Judea dejó de ser judía, y fue borrado hasta su nombre, que pasó a ser Palestina (López y Lomas, 2004: 391).

Harían falta casi veinte siglos para que con el documento *Nostra Aetate*<sup>6</sup> promulgado en el Concilio Vaticano II, la mayor iglesia cristiana, rechazase definitivamente toda idea de culpa colectiva, y liberase al pueblo judío de esta acusación.

### ¿Qué hacer?

El judaísmo tuvo un status privilegiado en el Imperio, y aunque algunos emperadores legislaron en su contra (Churruca, 2009: 39 y ss) fue siempre una *regio licita* a diferencia del cristianismo, que una vez que las autoridades romanas le diferenciaron de los judíos vivió épocas de prohibición y persecución, si bien, es problemático hablar de persecuciones antes del siglo III<sup>7</sup> (19).

En el 311 el Edicto de Nicomedia cesó las medidas anticristianas, y el 313 Constantino I, decretó la libertad religiosa, con exclusión de aquellos cultos que practicaban sacrificios humanos; Constantino murió bautizado en 337, y el fortalecimiento del cristianismo fue extraordinario. Medio siglo después Teodosio I terminó con la tolerancia religiosa y declaró el cristianismo mayoritario *católico* única religión lícita del Imperio, declarando fuera de la ley tanto al paganismo como a los cristianismos *heréticos*<sup>8</sup>.

Ahora bien ¿qué había que hacer con el judaísmo? pues no era una herejía cristiana ni algo equivalente a las religiones paganas.

La solución la encontró San Agustín, que recordó que, a pesar de todo, eran el Pueblo Elegido, custodio de la *Hebraica veritas* por lo que debía tolerárseles, lo importante era saber qué grado de tolerancia debía aplicárseles, porque tolerancia no significaba que se reconociera su religión en igualdad con la cristiana, sino que era algo malo con lo que había que convivir de la mejor manera posible, hasta su asimilación.

---

6 Aprobada en 1965, en el marco del Concilio Vaticano II (1962-1965) marca la relación de la Iglesia católica con el resto de confesiones, especialmente con el judaísmo, en cuanto a la muerte de Jesús afirma: “la muerte de Jesús no puede ser imputada ni indistintamente a todos los judíos que entonces vivían, ni a los judíos de hoy”.

7 Si tenemos en cuenta la definición más admitida del concepto “persecución”, resultaría muy difícilmente aplicable a las disposiciones de las autoridades romanas con anterioridad al siglo III: medidas oficiales, legales y judiciales o administrativas cuyo objeto era obstruir el desarrollo del Cristianismo e inclusive destruirle, según la expresión de Goguel que recoge Mitre (2003): 113.

8 Lo cual no significó la persecución inmediata de las otras religiones, de hecho hay discusión sobre el alcance real del Edicto. Cfr. Marco, Remesal y Pina (2002): 153.

El estado romano de Occidente desapareció, y los amos de los nuevos reinos tendrán que responder a la misma pregunta. Las respuestas variarán, desde el continuismo franco a la persecución visigoda, aunque en general su status empeoró, debido a la concepción del poder de estos pueblos, donde *“la sacralidad tenía que ser mantenida dentro de la Corona* (Suarez, 2012: 1-8”).

El reino visigodo inicialmente no fue mucho más allá de las normas antijudías existentes, pero a partir del abandono del arrianismo y por tanto de la unificación religiosa entre la clase dominante y la población católica hispanorromana<sup>9</sup> amplió su encono contra los judíos, vistos como un mal que no había que tolerar, sino extirpar, dictando sucesivas leyes –cuya repetición rey tras rey nos habla de su escasa eficacia práctica- hasta llegar a la *“solución final”* de Egica, final y global<sup>10</sup> tras ser acusados por el rey y condenados por el XVII Concilio de Toledo, por conspirar junto a sus correligionarios de ultramar –*hebrei transmarini*- contra la fe cristiana y el pueblo *“dichosos por creer llegada su hora”*, el reino del Anticristo<sup>11</sup>.

Las razones de esta inquina visigoda son políticas más que religiosas, derivadas de la idea de *Königtum* germánica y azuzadas por la inestabilidad crónica del reino, que se intentó paliar buscando con ahínco una unidad que casaba poco con la existencia del judaísmo.

No extraña que pocos años después acogieran bien a los musulmanes, aunque Mahoma al verse rechazado y ridiculizado por las tribus judías de Medina, que le discutían sus interpretaciones de textos bíblicos que ellos sí conocían y él no, había acabado siendo judeofóbico, y con él, el Islam.

### Asesinos de niños

La tolerancia implicaba normas que suponían no solo la separación de las comunidades judías y cristianas, sino la exclusión de los judíos de determinadas actividades, lo cual, paradójicamente, supuso que solo ellos pudieran realizar otras actividades que la Iglesia vedaba a los cristianos o estaban estigmatizadas, como el préstamo con interés o el cambio de moneda, actividades necesarias para la vida económica de los nuevos reinos. Como acertadamente escribe Jacques Attali, las comunidades judías se vieron obligadas a financiar el nacimiento del capitalismo (Attali, 2005).

Evidentemente no todos los judíos se dedicaban a estas actividades, y solo una pequeña fracción eran ricos, pero el pueblo llano terminó identificando a la comunidad entera con el dinero y el poder civil, pésima combinación, sobre todo porque no les garantizaba que

9 Si bien es cierto que es complicado defender el filojudaísmo del arrianismo, –en este sentido, Cfr. González Salinero (2004)- pero es prácticamente innegable que a partir de la conversión de Recaredo las medidas antijudías se incrementan.

10 “Solución final”, es denominado por García Iglesias (1978): 132, a las medidas tomadas por Egica, solución final y global porque también incluyó a los conversos, “hay que entender, y se ve bien claro, que cuando Egica habla de judíos no está distinguiendo entre conversos y no bautizados, ya que los incluye a todos”.

11 El concilio atendió a las peticiones del rey en un amplio canon en el que se hace eco de la acusación de alta traición, con una variante con respecto a la formulación del rey; si éste sólo había hablado de conspiración judía contra la fe cristiana, los conciliares se refieren también a tentativa contra la patria y el pueblo entero, “dichosos por creer llegada su hora”, lo que parece un eco de efervescencia mesiánica”.

aquel les protegiese siempre, bastaba un cambio de gobernante, una imperiosa necesidad de popularidad o un momento de exaltación religiosa, para que tal protección desapareciera y el pueblo llano asaltase las juderías, aunque es muy probable, tal y como sucedió tras la entronización de los Trastámara en Castilla que, pasado el momento de furia los judíos volvieron a ser necesarios<sup>12</sup>.

La política de Carlomagno y sus sucesores, es extraordinariamente ejemplificativa, pues convirtieron a las comunidades judías en un estamento privilegiado de su reino, dándoles un status criticado por la Iglesia y odioso para el pueblo llano, tal es así, que con la división del Imperio en el 843, aparecieron manifestaciones populares antijudías (Bauer, 2007: 121-126).

Al margen de ocasionales predicadores incendiarios, el Papado solía mantenerse dentro de la doctrina agustiniana, y reaccionaba frente a conversiones forzosas y matanzas. Así, por ejemplo, vio con buenos ojos que Fernando I de León suspendiera las leyes antijudías de los visigodos<sup>13</sup> y reaccionó contra las conversiones forzosas y las matanzas derivadas de la Primera Cruzada, una de los momentos en Europa de mayor intolerancia contra la comunidad judía<sup>14</sup>. No en vano, jamás los judíos fueron expulsados de los Estados Pontificios.

Pero la judeofobia siguió aumentando; la doctrina de San Agustín basaba su tolerancia en el hecho de que los judíos, por ignorancia, no habían aceptado al Salvador, de ahí que hubiera que tener paciencia con ellos, pero el converso aragonés Moshé Sefardí –Pedro Alfonso- influyente teólogo, cambió la mayor, no había ignorancia, sino simple perfidia y el francés Nicolás Donin, otro converso, fue aún más allá, al señalar al Talmud como blasfemo, lo que separaba a los judíos de la protección que les daban los escritos veterotestamentario.

Por otro lado, el siglo XII había vivido una efervescencia de herejes, y no eran pocos los que señalaban a los judíos como responsables, como mínimo por su mal ejemplo, de tantos y variados heterodoxos.

Este cambio se reflejó en la Iglesia. En 1199 Inocencio III publicó la *constitutio pro iudaeis*, en la línea agustiniana, pero el IV Concilio de Letrán, convocado por el mismo papa, y celebrado en 1215 si bien confirmó la *Constitutio*, insistió en la acusación de deicidas y decretó medidas que rebajaban la tolerancia. Más aún, el Concilio definió a los reinos cristianos como *universitas christiana*, encontrando el estado su justificación en el servicio

12 Los mismo pasó, por ejemplo, en Lituania, de donde fueron expulsados en 1495 “aunque en 1503 las autoridades les permitieron volver, ya que no encontraron dignos reemplazantes en las funciones comerciales”. Krell (2014): 53.

13 En 1056 Fernando I tomó una decisión: declaró en suspenso todas las leyes antijudías de los visigodos. Al año siguiente el Papa le envió una bula aplaudiendo su decisión. Esta decisión hizo que los judíos se instalaran en gran cantidad en los reinos cristianos huyendo del integrismo islámico que bajo los almohades y los almorávides dominaba la España musulmana, (Iglesia Duarte (2004): 447)

14 La violencia antijudaica, la cual constituía una grave distorsión tanto teórica como práctica durante la primera cruzada, se convirtió en un problema que los líderes de la segunda cruzada intentaron seriamente definir y controlar. Con la ayuda de otros componentes de las clases dirigentes y de los judíos mismos, el papado fue, de hecho, un tanto victorioso en dicho esfuerzo, y casi llegó a eliminar la mayor parte de la violencia anti-judaica en las subsiguientes cruzadas de los siglos doce y trece. Cfr. Suarez Bilbao (2014).

a esta *universitas*, esta definición conllevaba considerar la unidad religiosa como un bien (Suarez, 2012: 34-36).

A mediados del siglo XIII quedaba claro que la tolerancia defendida por San Agustín tocaba a su fin, pero lo peor fue que este proceso vino acompañado de un nuevo elemento que se sumaría al imaginario judeofóbico: el libelo de sangre.

El Sábado Santo de 1144 se encontró el cuerpo de un niño con señales de muerte violenta cerca de Norwich, Inglaterra, la madre acusó a los judíos, pero el sheriff impidió la violencia y el asunto se olvidó. Poco después, en 1149, un judío fue asesinado por un cristiano, su comunidad pidió justicia al rey, pues eran sus protegidos y el obispo de Norwich -William de Turbeville- en defensa de los acusados, que eran sus arrendatarios, recordó el crimen de Guillermo, del que acusó a los judíos.

El proceso quedó en nada, pero un monje benedictino, escribió un libro que convirtió a William en Saint William.

Thomas de Monmouth, en su libro *Vita el Miracula S. Wilelmi Norwicensis*<sup>15</sup> de 1173, afirma que, gracias a la confesión de un judío converso al cristianismo, Teobaldo de Cambridge, pudo conocer la realidad de lo sucedido: el niño había sido víctima de un asesinato ritual –una parodia de la crucifixión de Cristo-, realizado por orden de un consejo de rabinos hispanos reunidos en Narbona, que cada año elegían la comunidad judía que debía matar a un cristiano para mantener la esperanza de ser libres y retornar a su tierra, y ese año le tocó a Norwich. La comunidad judía cumplió las órdenes, y aunque fueron descubiertos, su dinero logró que, primero el sheriff y luego el rey, evitasen su castigo<sup>16</sup>.

La devoción por el niño –aunque nunca fue canonizado por la Iglesia- fue aumentando del mismo modo que los ingresos del obispado y la violencia contra los judíos hasta que, coincidiendo con la coronación de Ricardo I en 1189, una serie de matanzas dejaron miles de muertos, entre ellos, casi toda la comunidad judía de Norwich.

La Corona terminó expulsando y esquilmando a los judíos en 1290. Tendrían que pasar más de tres siglos para que pudiesen volver a Inglaterra.

Aún más importante que sus detalles escabrosos –el crimen ritual, acusación que ya existía desde la Antigüedad- o de la plasmación de características ya atribuidas a los

15 Este libro probablemente esté basado en un caso de asesinato real y está considerado el primer *libelo de sangre*, así como modelo de los cuentos sobre asesinatos rituales. Quizá, Thomas de Monmouth conociese y se inspirase en algún texto que relatase alguna matanza mediante crucifixión de cristianos en la Antigüedad. Solo existe un texto donde los causantes de semejante martirio fueran judíos, y es la obra de Sócrates de Constantinopla “Historia Ecclesiástica” (s.V). Sucedió en Inmestar (Siria), pero las características del relato son profundamente diferentes a las del *libelo de sangre*, pues aquí narra la muerte de un cristiano causada por un grupo de judíos borrachos, que serán severamente castigados. Cfr. Cook (2014):295.

16 –“Wherefore the chief men and Rabbis of the Jews who dwell in Spain assemble together at Narbonne, where the Royal seed [resides], and where they are held in the highest estimation, and they cast lots for all the countries which the Jews inhabit; and whatever country the lot falls upon, its metropolis has to carry out the same method with the other towns and cities, and the place whose lot is drawn has to fulfill the duty imposed by authority. Now, in that year in which we know that William, God’s glorious martyr, was slain, it happened that the lot fell upon the Norwich Jews, and all synagogues in England signified, by letter or by message, their consent that the wickedness should be carried out at Norwich” (Monmouth (2011): 94).

judíos –enemigos de la humanidad y, por tanto, servidores del mal - es su trasfondo, que incorpora una novedad al imaginario judeofóbico: la comunidad judía local puede asesinar y después salir impune porque forman parte de una comunidad judía universal jerárquica, que es protegida por el poder, y lo más importante, gracias a su dinero, a su vez controla al poder que la protege.

El libelo de sangre se popularizó y surgieron decenas de casos similares en toda Europa haciendo los esfuerzos del papado para contenerlo inútiles<sup>17</sup>. En 1147, año en el que se proclama la Segunda Cruzada, en Würzburg la comunidad judía es acusada de asesinato y diezmada. A diferencia de Norwich, aquí acusación y progromo fueron consecutivos, aunque no sabemos si realmente fue el primer caso de libelo de sangre en la Europa continental. Si no lo es, el primer caso sería en 1171 en Blois, Francia; Thibaldo, Conde de Chartres, *“hizo quemar a muchos judíos por haber crucificado en la Pascua a un niño cristiano, que metieron después en un saco y le arrojaron al Loira (Berault- Bercastel, 1852: 475),”* antesala de la expulsión y saqueo de los judíos de Francia, en 1182.

Finalmente se impone y toma veracidad inatacable cuando el reacio papado termina por aceptar el culto de estos niños mártires, pues en ellos se revivirá el martirio de los primeros cristianos, es más, les vinculará con los Santos Inocentes asesinados por Herodes<sup>18</sup>.

En España llegará en 1250 con el niño zaragozano Dominguito del Val, al que seguirán otros, aunque el más importante fue el Santo Niño de la Guardia, pocos años antes del Decreto de Expulsión de 1492, que le cita.

El libelo se expandió fuera de Occidente, y aún sigue vivo en el ámbito islámico<sup>19</sup> no siendo extraño en la propaganda judeofóbica de organizaciones como Hamas<sup>20</sup>. Aunque no hay que ir tan lejos, Manuel Galiana, uno de los escritores más populares entre los grupos de extrema derecha en España, en la presentación en el Centro Cultural Árabe Sirio de Madrid de su libro *“Los lobbies sionistas en España”*, en octubre de 2013, afirmó que *“por lo que yo entiendo mucho sionismo de alto rango todavía seguiría practicando en determinadas ocasiones sacrificios humanos”*.

---

17 “Cuando Thomas de Monmouth escriba hacia 1150 la biografía del niño-mártir a efectos de estimular el incipiente culto surgido en torno al mismo, no dudará en aderezar el supuesto crimen con los elementos adecuados a tal fin, presentándolo como víctima de una parodia de la Pasión con coronación de espinas y crucifixión incluidas. El modelo de acusación desborda rápidamente el ámbito inglés para extenderse, con un comportamiento *quasi* epidémico, al resto del continente a lo largo de la segunda mitad del siglo XII (...) todo ello va a ocasionar la intervención del papado desmintiéndolas o intentando al menos limitar sus efectos” (Rodríguez Barral (2009):69).

18 Un curioso reflejo de esa popularización es el aumento de la presencia iconográfica del episodio de la maranza de los inocentes (Mt.2, 16-18), por otro lado, la popularización de estos niños mártires pasará a América. Cfr. Rubial García (2011).

19 Quizá el caso más lamentable –por el lugar en el que lo afirmó- fue el de Marouf al-Dawalibi, representante en la ONU de Arabia Saudí, quien el 5 de diciembre de 1984, en una conferencia auspiciada por la ONU y de título *“Encouragement of Understanding, Tolerance and Respect in Matters Relating to the Freedom or Belief”*, afirmó que el Talmud decía que *“If a Jew does not drink the blood of a non-Jew every year he will be damned for eternity”*. Cfr. Perl (1989).

20 Los ejemplos serían innumerables, por ejemplo, el día 31 de marzo de 2010, Sallah Sultan, presidente del *“American center for Islamic Research”* afirmó en Hamas TV que *“los judíos matan a los no judíos y usan su sangre para hacer pan ácimo”* Cfr. Memri TV, <http://www.memritv.org/clip/en/2443.htm>

## Los límites de la ambigüedad

Aceptar el libelo de sangre es el fin de la doctrina agustiniana, pues ¿cómo es posible predicar tolerancia si al mismo tiempo se acepta que la comunidad judía asesina niños? (Toaff, 2008). La respuesta será la ambigüedad, así por ejemplo, Alfonso X de Castilla recogerá en las Siete Partidas de 1263 el libelo de sangre (Rodríguez Barral, 2007:213-243), y al mismo tiempo no dudó en dar a judíos altos cargos en la administración. Esta ambigüedad común a toda Europa, condenó a las comunidades judías a periódicos estallidos judeofóbicos, y siempre a ser súbditos de segunda, necesitados de la vital protección real.

Las comunidades judías de los reinos ibéricos eran las más fuertes de Occidente y además, casi indistinguibles étnicamente del común de la población (Sayas y Abad, 2013:457), por ello será en estos lares donde primero se procura terminar con esa ambigüedad, no con la expulsión, sino con la conversión forzada.

Dos hechos son clave en este proceso en Castilla, las revueltas antijudías de 1391 y el Decreto de Expulsión de 1492, aunque como bien defiende Luis Suárez, más bien deberíamos hablar de decreto de prohibición de la fe judía<sup>21</sup> pues la intención de los monarcas era solucionar el *problema judío* convirtiendo a los judíos en cristianos, ya que la religión era, junto a la fidelidad a la Corona, el mayor vínculo entre las poblaciones de sus reinos.

Hasta entonces, y dejando a un lado los episodios de conversiones por la fuerza, este grupo se nutría de personas que cambiaban fe y pasaban a ser traidores para sus comunidades, de ahí que no sea extraño que terminen convirtiéndose en denodados enemigos de sus antiguos correligionarios.

Pero la Las conversiones masivas derivadas de 1391, además de forzadas, no suponen la ruptura de los vínculos entre estos nuevos cristianos y sus antiguos correligionarios. La comunidad a la que se unen los conversos se divide en dos grupos irreconciliables, quienes piensan que son plenamente integrables y la concepción *castiza*, los que creen que a pesar del bautismo, su estirpe les convierte en potenciales herejes no del todo asimilables, por lo que han de ser vigilados y convertidos en ciudadanos de segunda<sup>22</sup>.

La convivencia entre ambos grupos de cristianos no fue fácil, pero será un problema político castellano –la lucha entre partidarios y contrarios a Álvaro de Luna, valido de Juan II- y el apoyo del valido a los conversos, el que ampare una verdadera revuelta anticonversa.

En 1449, Pedro Sarmiento, un alto dignatario castellano enemigo del valido, encabezó una revuelta anticonversa en Toledo, de donde era regidor. Supone el pistoletazo

21 Al respecto escribe Suarez (2012) en el prólogo: "Normalmente los historiadores nos referimos al decreto de 31 de marzo de 1492, firmado por los Reyes Católicos, como si se tratara de la expulsión de los judíos. Fue oficialmente derogado por el gobierno español en 1970 cuando ya hacía más de un siglo que había israelitas residiendo en España, donde las sinagogas venían funcionando al amparo de leyes de libertad religiosa que eran objeto de críticas. Por eso resulta más correcto referirse a dicho documento como a una "prohibición" de la práctica de la religión hebrea".

22 La concepción castiza de la religión como algo biológico considera que se nace cristiano, musulmán o judío, por lo que la conversión no puede dejar de ser vista más que como muy improbable, casi tan imposible como una conversión biológica. (Álvarez Chillida (2009): 41).

de salida de medidas como los estatutos de limpieza de sangre y la inquisición<sup>23</sup>. El mensaje de los revoltosos era claro: un judío podía abandonar el judaísmo, incluso de forma sincera, pero no por ello, dejaba de ser judío, y la ciudad lo plasmó en tres documentos: *La suplicación, la Sentencia-Estatuto y El Memorial* (Amran, 2006).

Era un mensaje claro y problemático, pues entre otras cosas, resta valor al bautismo, lo que lógicamente no agradó al Papa Nicolás V, que condenó las propuestas de los revoltosos en la bula *Humani generis inimicus*, pero aun así, Castilla albergará la lucha ideológica entre el partido pro-converso y el anti-converso, plasmadas en decenas de obras.

Dentro del partido anti-converso destaca Alonso de Espina, uno de los clérigos más importantes de la época; en 1461 editó en Estrasburgo *Fortalitium Fidei contra Iudaeos, Sarracenos et alios christianae fidei inimicos* un libro contra los enemigos de la fe, a saber demonios, moros, judíos y herejes; entre los cuales diferenciaba 14 clases, dos de las cuales –judaizantes y racionalistas– estaban muy ligadas a los conversos, a los que evidentemente no era posible integrar en igualdad de condiciones, pues o bien tenderían a ayudar a sus antiguos correligionarios, o bien contaminarían a los buenos cristianos porque sus prácticas religiosas estaban desviadas.

No será la política oficial de la Monarquía, que se inclinará más por tesis del partido pro converso que disponía de apogetas como Fernán Díez de Toledo, el Obispo Barrientos, Juan de Torquemada o Alonso de Cartagena<sup>24</sup>. Así, en 1492 los Reyes Católicos animaron y apadrinaron la conversión de sus judíos más cercanos –como la familia de Abraham Senior– para introducirlos como miembros de pleno derecho dentro de la sociedad.

Pero aunque no oficial, el rechazo al converso, sí fue política –más formal que real– de instituciones privadas y públicas hasta el siglo XIX, y a nivel popular el odio al judío trasmutado en converso tendrá reflejo en algunas violencias –como la matanza del 16 de abril de 1506 en Lisboa– y discriminación hasta nuestros días<sup>25</sup>

En definitiva, las dos corrientes estarán presentes, y del mismo modo que es conocido el celo de la inquisición por los judaizantes no debería serlo menos que la modernidad barroca que representó la Monarquía Hispánica, a punto estuvo de hacer Patrona a Santa Teresa de Ávila, de familia conversa, al igual que San Juan de la Cruz, San Juan de Ávila o Torquemada<sup>26</sup>.

Y es que, la relación que se estableció entre la mayoría cristiana *vieja* y los judíos hispanos, estuvo marcada por un sentimiento de odio y amor, derivado de la noción de un

23 Existían ya ejemplos de estatuto de limpieza de sangre, por ejemplo, el Fuero de Vizcaya de 1452 prohibió el establecimiento de judíos, moros y conversos y el Colegio de San Bartolomé el Viejo de Salamanca, desde 1414.

24 Fernán Díez de Toledo y el Obispo Barrientos fueron eran dos de las personalidades más importantes de Castilla, el primero escribió *“Contra algunos cizañadores de la nación de los convertidos del pueblo de Israel”*. En cuanto a Alonso de Cartagena, escribió una de las mejores defensas de los conversos *“Defensorium unitatis christianae”*

25 En decenas de pueblos españoles se conservó durante siglos la discriminación de los descendientes de conversos, si bien el caso más conocido es el de los chuetas de Mallorca

26 Teresa de Ávila fue declarada canonizada en 1622, con lo que se pensó en hacerla Patrona de España, lo que inició una disputa entre los partidarios de la Santa y los de Santiago. Quevedo en su *“Memorial por el Patronato de Santiago y por todos los Santos naturales de España, en favor de la elección de Christo N. Señor”* defendió la permanencia de Santiago, además de en otros muchos argumentos en la idea de que *“no hay que quitar un santo para poner a otro.”*

largo asentamiento y una mezcla constante, de ser miembros descarriados del colectivo, y diferentes por tanto de otros judíos. Baste como ejemplo, un párrafo de la “Historia de los reyes de Castilla y de León”, de Fray Prudencio de Sandoval, del siglo XVII:

*“Halló el Rey Don Alonso quando conquistó Toledo dentro della una gran población de Judíos, de tanta antigüedad que eran vecinos y moradores ántes que Christo encarnase; y se le presentaron al Rey dos cartas escritas en Hebreo y Árábigo, que enviaron los Judíos de la Sinagoga de Jerusalém á los de Toledo, dándoles cuenta de los hechos de Jesu-Christo, y pidiéndoles su parecer si lo matarian: y la respuesta y requerimiento de los de Toledo, en que decían, que ellos no serian de tal parecer, ni convenia que Christo muriese (Sandoval, 1792: 232).”*

En el resto de Europa occidental, la ambigüedad se mantendrá, no habrá grandes conversiones forzosas y el *problema judío* nunca se convertirá en el *problema converso*. Y así llegaremos al siglo XIX, en el que las revoluciones liberales significan para las comunidades judías poder abandonar el gueto e integrarse en la nación.

No todas las comunidades judías aprovecharán esta oportunidad, pero la mayoría lo harán. No obstante, del mismo modo que en España, muchos creyeron que el judío era inasimilable, y aunque adoptase la religión base de la identidad, seguía siendo judío y por ello no asimilable, también ahora, la gran pregunta será si el *bautizo* nacional convertía al judío en un verdadero integrante de la nación.

### **La conspiración mundial**

La Monarquía Católica era un imperio anacional que tenía como nexos de unión el catolicismo y la obediencia al Rey. A partir de la Reforma representó la defensa del catolicismo frente al protestantismo y el Islam. No solo era una cuestión de fe, sino de modelo de estado y sociedad, tres modelos de modernidad.

Los judíos expulsados recalaron en su mayoría en territorios enemigos de la Monarquía<sup>27</sup> a la que lógicamente, no tenían demasiada estima. No es que el Islam o el Protestantismo fueran proclives a los judíos –solo hay que ver la obra de Lutero “*Von den juden und ihren Lügen*” que sería profusamente alegada por el régimen nazi<sup>28</sup>,- pero ambos permitían la presencia de la religión judía, manteniendo la ambigüedad propia del Medioevo.

Trento (1545-1563) reafirmó el papel de la Monarquía Católica como adversaria de protestantes, musulmanes y judíos, y en este contexto, saber si los conversos eran o no de fiar, era fundamental, sobre todo porque los más principales de los mismos –con el estímulo de la Corona- se estaban integrando en ámbitos vedados para sus ancestros y especialmente, en la Iglesia.

Fue precisamente en este ámbito en el que el partido anticonverso se apuntó un notable tanto. En 1547 Juan Martínez del Guijo Muñoz –más conocido como Martínez

---

27 Como escribe Cavero (2011: 141) En 1492, el sultán Bayaceto II envió barcos para transportar a los judíos que quisieran instalarse en sus dominios.

28 Como expone Hilberg (2005: 193) “La obra de Lutero, de 1543, es una de las obras antijudías más influyentes de la Historia, en ella además de dar pábulo a todas las infamias antijudías, como los crímenes rituales, sugiere que el único modo de terminar con el problema es el exterminio físico”.

Silíceo- arzobispo de Toledo, logró que el cabildo aprobase un estatuto de limpieza de sangre –cosa rara por aquellos entonces, pero que él ya había logrado imponer en su anterior destino, Cartagena<sup>29</sup>. Pocos meses más tarde, la oposición del Consejo de Castilla y la Universidad de Alcalá, entre otros, logró echarlo atrás<sup>30</sup>. Silíceo, hizo público un documento –una supuesta carta de “*Los Príncipes de la Sinagoga de Constantinopla*” a los rabinos de Zaragoza, en la que les aconsejaban, en la época de la expulsión que fingieran convertirse y se infiltraran entre los cristianos, para perjudicarles mejor después, y Felipe II terminó aceptando el estatuto propuesto. Más aún, Silíceo no sólo obtuvo el suyo, logró que otras instituciones le secundaran, como la Inquisición, que no aprobaría uno hasta la Real Cédula de 1572, veinte años antes que la Compañía de Jesús<sup>31</sup>.

Con esta carta “*una de las primeras falsificaciones antisemitas de la historia europea*”<sup>32</sup>. Silíceo dio un paso clave en la formación del ideario judeofóbico; la infamia de que las comunidades judías conspiraban a las órdenes de un gobierno *en la sombra* fue enriquecida por la idea de que personas no judías, los conversos, también formaban parte del plan. Por ello, tomar medidas contra ellos, no solo garantizaba la pureza religiosa o los privilegios de los *buenos* cristianos, sino la supervivencia de la Monarquía.

Un siglo más tarde la Monarquía hacía aguas, el 31 de enero de 1627 se produjo la primera suspensión de pagos de Felipe IV, no era la primera de la Monarquía pero esta sirvió para que su valido, el Conde-Duque de Olivares, decidiera apartar a los banqueros genoveses y tratar con los banqueros conversos portugueses.

Los conversos portugueses eran diferentes a los castellano-aragoneses:

*“el judío castellano tuvo la oportunidad, que aprovechó la mayoría, de seguir siendo judío, aunque fuera a cambio de un doloroso destierro, mientras que en Portugal simplemente se bautizó a la fuerza a todos los judíos por orden del rey Don Manuel en 1497, por lo que es natural que su cristianismo fuera puramente externo en la mayoría de ellos (Díaz Esteban, 2004: 15).”*

Por ello, Olivares estaba dispuesto a tratar con una comunidad *judía*, es más, quería aprovechar esa circunstancia para usar sus relaciones con las comunidades judías de fuera de la Monarquía, planteándose incluso el retorno de los descendientes de los exiliados en 1492.

29 La primera Catedral en disponer de estatuto de limpieza de sangre fue Badajoz, en 1510, y la segunda Sevilla en 1516. Silíceo fue obispo de Cartagena de 1541 a 1546. Cfr. Hernández Franco (2000): 57-70.

30 En septiembre de 1546, el papa hizo nombrar al converso Fernando Jiménez, para ocupar un puesto vacante en la catedral toledana. Silíceo escribió protestando, consiguiendo que el papa anulara dicho nombramiento. Parece, como resultado de esto, que Silíceo decidió redactar un estatuto en el que se excluyeran de nombrar, en un futuro, a cristianos nuevos. El 23 de julio de 1547, por 24 votos a favor y 10 en contra, se aprobaron los estatutos; la decisión estaba ahora en manos del papa y del emperador que se hallaba en Alemania (el príncipe Felipe decidió anularlos a mediados de 1547). cfr. Amrán (2007).

31 La Compañía de Jesús fue muy reacia a los estatutos de limpieza de sangre, Ignacio de Loyola tenía buena imagen de los conversos, ya que además de ser por la fe, hermanos espirituales de Jesús, también lo eran por la sangre. Su sucesor, Diego Lainez era de origen converso. Álvarez Chillida (2000): 47.

32 “Esta carta constituye una de las primeras falsificaciones antijudías de la historia europea, y tuvo una segunda vida desde finales del siglo XIX, cuando el abate Chabauty publicó otra versión del mismo documento”. Domínguez (2009): 42.

La reacción del partido anticonverso fue furibunda y tuvo a Quevedo como exponente, quien no dudó en apelar a esa supuesta conspiración expuesta por Silíceo. En 1633 publicó *“Execración contra los judíos”* y en 1635 escribió *“La isla de los Monopantos”* dentro de la colección de relatos *“La Fortuna con seso y la hora de todos”*, si bien no se publicará hasta 1650.

En ambas demoniza a los judíos –Dios solo permite que *“dure esta infernal ralea para que, en su perfidia execrable, tenga vientre el Anticristo (Quevedo (2012): 20)”* y conversos –entendidos por tales quienes tuvieran una sola gota de sangre judía–siguiendo y aumentando los típicos argumentos anticonversos, pero en la segunda amplía la conspiración a los *“monopantos”* es decir, falsos cristianos –conversos o no-<sup>33</sup> que se unen a los judíos por amor al dinero, y que alimentan guerras para hacerse con el dominio mundial.

Quevedo, a diferencia de Silíceo, suma a judíos y conversos, cristianos viejos que persigan sus fines, en cierta manera, el concepto de judío ya o es religioso ni social, sino ideológico. El sujeto, y esta es la gran aportación de Quevedo al imaginario judeofóbico de la conspiración judía, ya no es el judío ni el judío unido al converso, sino una entelequia, los amantes del dinero.

Este texto fue el modelo de muchos libelos del XIX, ya que probablemente inspiró el *“Discurso del Rabino”* de Goedsche, con la diferencia de que en el siglo XIX se haría pasar por auténtico lo que Quevedo concibió como mera farsa. Así pues, un relato literario se convirtió sin querer, en el iniciador y modelo de los textos conspiratorios del siglo XIX.

Olivares, para desgracia de la Monarquía y especialmente Castilla, cayó en 1643 aborrecido por la alta nobleza y las judeofóbicas clases populares. Su cercanía a conversos y judíos no era sino una muestra de su intento de cambiar el rumbo, empoderando a la *“activa clase mercantilista que trata a toda costa de traspasar el umbral de nobleza (Suarez, 1995: 109)<sup>34</sup>”*.

La Historia pudo haber tenido una alternativa viable a la modernidad protestante, pero no fue así. La reforma del estado terminó llegando a través de una dinastía extranjera, demasiado tarde y despegada de los principios de la Monarquía Católica de trastámaras y austrias.

Hoy tendemos a ver la *monarchia catholica* desde su fracaso y desintegración a principios del siglo XIX, olvidando que dio cabida a pensadores como Francisco de Vitoria, Francisco Suárez, Juan de Mariana, Sebastián Izquierdo o Juan de Cabriada, y que fomentó el mestizaje, la humanización de la esclavitud o el pactismo con los pueblos en ella integrados, aspectos que la modernidad protestante tardaría décadas en asumir.

---

33 No podemos identificar a los monopantos como exclusivamente conversos, Quevedo pone como jefe de los mismos a Pragas Chincollos, trasunto de Olivares, que a pesar de tener algún antepasado judío –como el propio monarca, por vía de Fernando el Católico– no puede ser considerado converso, y por otro lado, el libro es un ataque a los enemigos de la Monarquía Católica, entre los que está la católica Francia.

34 Pérez Vejo(1999) no duda en calificar la política de Olivares, como de nacionalización, un intento de sustituir las relaciones de patronazgo y clientelismo por otras de tipo nacional.

La idea de *monarchia catholica* que nació como sustituto del concepto de *universitas christiana*, pulverizado por la Reforma, tenía algunos elementos que la acercaban más a la globalización de nuestro siglo, que al siglo de naciones en el que feneció

El castismo terminó confundándose con la Monarquía, y adelantó la división de las sociedades que habían pertenecido a la Monarquía Católica en liberales y conservadores, los primeros imitadores del modelo de modernidad protestante, los segundos firmemente en contra, la vía intermedia pudo ser, pero nunca fue, y a ello contribuyó el imaginario judeofóbico. Recordando un refrán castellano, en el pecado va la penitencia.

### **De jesuitas, masones y judíos**

A finales del siglo XVI nació en Escocia la masonería especulativa, un grupito de intelectuales deseosos de ayuda mutua para medrar en sociedad, gustos esotéricos y afición a los secretos. La fórmula triunfó, y en el siglo XVIII todo caballero con semejantes inquietudes se sentía inclinado a afiliarse a asociaciones de este tipo, desde reyes –como Federico el Grande de Prusia- hasta revolucionarios –como Weishaupt, fundador de los Illuminati- sobra decir que nunca hubo una única masonería, sino cientos de variopintos grupos de orientación masónica y que cada uno de ellos era diferente, siendo su poco amor al papado una de las pocas cosas que les unía, y es que a pesar de que se suele asociar el siglo y la masonería con la Ilustración y la razón, en realidad la magia y el placer por lo *oculto* eran al menos igual de importantes. Entre todos destacó el siciliano Giuseppe Balsamo, autotitulado Conde de Cagliostro, que se paseó por las cortes de Alemania, Francia y Rusia, viviendo como un rey, haciendo *milagros* y exhibiendo poderes ocultos, cual profeta *new age* actual. Clemente XII había condenado la masonería con la bula *In Eminenti* en 1738, y fue la Inquisición la que terminó en Italia con la carrera de Balsamo en 1789.

La coincidencia con el asalto a la Bastilla reforzó la idea de que Balsamo había dedicado su vida a preparar la revolución; es probable que Cagliostro hiciera creer que estaba al frente de algo importante, pero es seguro que la escritora Elisa von der Reckem una de sus seguidoras, hizo creer a su admiradora Catalina de Rusia que el farsante “*era un enviado de la orden de los jesuitas, que por aquellos fue prohibida y que instigó la Revolución Francesa al hacer circular la locura y el error a través de las sociedades secretas de varios países* (McCalman, 2004: 313)<sup>35</sup>”.

La idea de que Balsamo fuera un enviado de los jesuitas, merece una pequeña explicación. Mientras la masonería aumentaba, la élite intelectual de la Iglesia católica, los jesuitas, languidecían. Su independencia de los estados y su defensa de teorías como la del tiranicidio –enunciada por el Padre Mariana - les hizo odiosos para los monarcas ilustrados, que les acusaron de conspirar contra sus coronas, les expulsaron de sus dominios y exigieron al papado su disolución, lo que lograron desde 1773 hasta 1814. Los jesuitas acusaron de su destino a sus rivales dentro de la Iglesia y sobre todo, a los grupos masónicos, que agrupaban a algunos de sus principales enemigos. La guerra entre anti-

---

35 Considera a Cagliostro como el iniciador del mito de la conspiración masónica, según el autor “Sea cual sea el concepto que cada uno tenga de Cagliostro, es afortunado pensar que, de algún modo, con él se inició algo que terminó en el Holocausto” iden:317.

jesuitas y jesuitas se reflejará en centenares de publicaciones, acusándose mutuamente de conspiradores, destructores del orden y poco menos que satánicos.

La suposición de que una conspiración puso en marcha la Revolución francesa se hizo popular, aunque fue Giovanni Barbieri en 1790 en su *“Compendio delle vita e delle gesta di Giuseppe Balsamo”* quien escribió la *“versión final”* rehaciendo la teoría de Von der Reckem, quitando a los jesuitas, y convirtiendo a Bálamo en dirigente de los illuminati, una secta de ateos revolucionarios<sup>36</sup>.

Lo curioso es que serían varios ex –jesuitas los que terminarían dando forma al mito de que la Revolución había sido causada por una conspiración de masones. Entre ellos destacan el español Lorenzo Hervás y Panduro y Agustín Barruel.

Hervás y Panduro escribió en 1794<sup>37</sup>:

*“Causas de la Revolución de Francia en el año de 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del estado”* si bien no se publicó en España hasta 1803. Según Hervás y Panduro, la Revolución *“la repentina metamorfosis de mudar religión y gobierno (Hervás, 1807: 5)”* mudanza *“horrible y fatal”* fue *“infame producción del calvinismo, de la impía filosofía moderna, y del jansenismo; y á estas causas yo añado el francmasonismo, que en el vulgo de los nobles y de los plebeyos ha dispuesto y preparado el espíritu de innumerables personas para que adopten las máximas de la impiedad. De diverso modo, y con constante dirección á un mismo fin han obrado todas las quatro sectas nombradas (Hervás, 1807: 6)”*

Barruel era un francés exiliado en Inglaterra, allí publicó en 1797 *“Mémoires pour servir à l’histoire du jacobinisme”* retomó las ideas de Hervás y Panduro, pero con variaciones que daban aún más protagonismo a la masonería francesa, no así a la inglesa, lo que no ha de extrañar pues él fue iniciado en ella *“no viendo nada que fuera contrario al honor o a la religión (O’Neill y Domínguez, 2001: 2560)”*.

Para Barruel la Revolución había sido el resultado de una conspiración urdida, *“bajo los absurdos ideales de igualdad y libertad”* por el club de los jacobinos, formado por la alianza de tres sectas juramentadas contra altares, tronos y sociedades. Esas sectas eran *“la de los sofistas de la incredulidad y la impiedad”* que conspiraban contra el cristianismo, la de los *“sofistas de la rebelión”* que lo hacían contra cristianismo y tronos, y la de *“los sofistas de la impiedad y (la) anarquía”,* los iluminados, que *“conspiran no sólo contra el cristianismo, sino contra toda religión, hasta contra la misma religión natural, conspiran no sólo contra los reyes, sino contra todo gobierno y sociedad civil, y aun contra toda especie de propiedad (Barruel, 1813: XIX)”*. Esta alianza de conspiradores, domina la masonería, a la que dirigen como marioneta y hunde sus raíces en algunos sectores de la Orden del Temple, e incluso más allá, en los seguidores de Manes.

36 Antes de la Revolución francesa, decenas de pasquines y libros acusaban a grupos masónicos de conspirar contra el orden establecido, y después de 1789, de haberla provocado. Entre ellos destacarían varios ex jesuitas, por ejemplo, el español Pedro Mogas, con varias obras, de 1791,1793 y una traducción anotada el mismo año de una obra antimasonónica de 1745. O’Neill y Domínguez (2001): 2559.

37 La obra fue publicada en Madrid en 1803, pero con un título diferente *“Revolución religionaria y civil de los franceses en el año 1789: sus causas morales y medios usados para efectuarla”,* no será hasta 1807 cuando fue publicada con el título por el que hoy es conocida, en este sentido. O’Neill y Domínguez (2001): 2559.

Barruel volvió a Francia en 1802, se acomodó en el régimen napoleónico y probablemente nunca imaginó la trascendencia que tendría su obra, que por otro lado, es probable que fuera influida por el escocés John Robison, quien casi al mismo tiempo que Barruel, publicó un libro similar, pero también antijesuitico: *“Proofs of Conspiracy against all the Religions and Governments of Europe, carried on in the secrets meetings of Freemasons, Illuminati and Reading Societies”*. En este libro, Robison “pretende demostrar una doble tesis: que la masonería tenía mucha parte en las disensiones y cismas surgidos contra la religión cristiana, y que los jesuitas habían participado frecuentemente en la mayor parte de las disensiones e innovaciones condenables, introducidas más o menos cuando la supresión de la orden de Loyola. Lo que le llevaría a creer que estos frailes intrigantes habrían intentado conservar su influencia por medio de la masonería, asociación (...) que tenía por único fin destruir hasta los cimientos todos los establecimientos religiosos y derrocar a todos los gobiernos existentes en Europa (O’Neil, 2001:2560)”

La idea de la conspiración se expandió rápidamente. En 1799, estando Estados Unidos y Francia al borde la guerra se publica la primera edición de Barruel en América, aunque un pastor de Maryland, G.W. Snyder, había enviado un año antes a Washington una carta de advertencia sobre los planes de illuminati y jacobinos.

Washington le agradece por carta el aviso, y le tranquiliza:

*“I don’t believe that the lodges of freemasons in this country had, as societies, endeavored to propagate the diabolical tenets of the former or pernicious principles of the latter if they are susceptible of separation. That individuals of them may have done it, or that the founder, or instrument employed to found the Democratic Societies in the United States, may have had these objects, and actually had a separation of the people from their government in view, is too evident to be questioned (Spark, 1836: 337)”*.

Las ideas de Barruel fueron ridiculizadas en su tiempo. Así lo hizo Jean-Joseph Mounier en *“De l’influence attribuée aux philosophes, aux franc maçons et aux illuminés sur la Révolution de France”* (1801) destacando sus mentiras, el abate Grégoire en su *“Histoire des sectes religieuses du XVIII è Siècle”*(1810) citando su ignorancia o el novohispano Fray Servando Teresa de Mier, poniendo el acento en su condición de jesuita:

*“¿Y los documentos que alega Barruel? Son citas de otros jesuitas que persiguen a los francmasones, como éstos a las juntas que no son de ellos, porque los francmasones han imitado en todo el misterio y manejo de los jesuitas, y hasta la misma distribución de novicios, estudiantes y maestros. Es necesario estar alerta en los libros de los jesuitas con citas, porque así como en sus libros de probabilismo citan “así los doctores y la Universidad de tal” y los doctores son otros jesuitas, y la Universidad suya; así ahora citan al conde de tal, al canónigo tal, al obispo tal, y todos son ex jesuitas que saben callar muy bien su antigua profesión, porque no se les creería, porque es doctrina suya que es lícito mentir y también calumniar para defenderse (Fray Servando Teresa de Mier, 2006: 127)”*.

El editor de la edición de 1822 justificaba su publicación pues, aunque la obra de Barruel *“dicté sous l’influence d’une imagination ardente”* se hallaba *“complètement discrédités auprès des hommes sensé de toutes les opinions* (Mounier, 1822: ii. )”, en su

día fue popular. No pudo estar más equivocado, o quizás es que, simplemente, los hombres sensatos escasean.

La tesis de que la extensión de las revoluciones liberales respondía a una conspiración centenaria de sociedades secretas triunfó, tanto que Alexandre Dumas –y Auguste Maquet- publicaron entre 1846 y 1849 una serie de novelas “Memorias de un médico”, sobre Cagliostro y sus conspiraciones, y que fueron muy populares en Francia.

Si bien es cierto que en muchos de estos procesos –como la independencia de Hispanoamérica o las primeras décadas de México- las sociedades secretas de inspiración masónica habían tenido un papel normalmente desastroso y siempre importante, es absurdo pretender que existía una gobernanza común a todas ellas, que fueran centenarias, satánicas y que por sí solas hubieran desencadenado esos cambios.

El Antiguo Régimen desaparecía y ante la rotundidad de los cambios, los sectores más perjudicados buscaron una explicación sencilla a procesos complejos. Ahora bien...¿cuándo esa conspiración pasa a ser una conspiración dirigida por los judíos? La explicación más extendida es la recogida por Norman Cohn en su clásico “La conspiración judía mundial (Cohn, 1995)”.

Según Cohn en 1807 Barruel recibió una carta de Florencia firmada por un tal oficial Simonini, quien le advierte de que Manes y el Viejo de la Montaña eran judíos, al igual que los fundadores de la francmasonería y los illuminati, sociedades que están, sin saberlo, al servicio de un poder judío dispuesto a dominar el mundo. Barruel evitó publicarla temiendo progromos y tras muchas dudas, habría escrito un libro en el que demostraba los vínculos entre los judíos y las sectas ya denunciadas. Tales conocimientos se los confesó, poco antes de morir y quemar el manuscrito, a otro jesuita, Grivel.

La carta no fue publicada hasta 1878, en la revista francesa *Le Contemporain*, acompañada del testimonio de Grivel, aunque la lógica nos dice que la carta y su vinculación con Barruel, sólo eran fantasía.

En 1862, la revista bávara *Historisch politische Blätter für das Katholische Deutschland* recogió la denuncia de un supuesto masón, en la que descubría que las logias causantes de las revoluciones liberales estaban dominadas por una asociación secreta integrada mayoritariamente por judíos y seis años más tarde Hermann Ottomar Friedrich Goedsche, -que trabajaba para la policía prusiana y odiaba al liberalismo, al que identificaba con el Reino Unido- dio forma al mito y lo hizo a través de una novela, *Biarritz*, escrita bajo el seudónimo de John Retcliffe. En un capítulo titulado “*En el cementerio judío de Praga*” relataba una reunión de trece judíos en la que relataban cómo conquistarían el mundo, fomentando el libre pensamiento o la industrialización.

En 1872 el capítulo fue publicado en San Petersburgo en forma de folleto, con la advertencia de que, si bien era ficción, estaba basado en hechos reales. Las sucesivas ediciones de este folleto fueron olvidándose de hacer tal precisión, y cuando fue publicado en Francia, en 1881 en *Le Contemporain*, se presentó como un relato real extractado de las memorias de un diplomático inglés, John Readclif. Este texto se popularizaría en los medios antisemitas europeos bajo el nombre “*El Discurso del Rabino*”.

Así pues, para Cohn el mito de la conspiración judía mundial sería básicamente una creación literaria, con hitos bien definidos, en el que destaca la obra de Goedsche, quien probablemente conocía la Isla de los Monopantos de Quevedo y es seguro se inspiró en el libro *“Dialogue aux enfers entre Machiavel et Montesquieu”* del francés Maurice Joly, una sátira contra Napoleón III impresa en 1864 (Álvarez de Chillida, 2009: 51)<sup>38</sup>.

No creo que sea tan sencillo, la idea de conspiración judía mundial data, al menos, de la Alta Edad Media y nunca murió. A finales del XVIII para parte de los europeos los judíos eran demoníacos, deicidas, usureros, de aspecto feo y con rabo (Álvarez de Chillida, 2009: 69), pero nadie sensato podía pensar que ellos hubieran fabricado y desencadenado una Revolución que bebía en las obras de autores tan antijudíos como Voltaire. Es más, si se creía en una conspiración fabricada por las sociedades secreta, menos aún, porque los judíos solían tener prohibido el acceso a las logias masónicas.

Pero como sucede con todos los sospechosos habituales, al final terminarán involucrados. El XIX está marcado por la destrucción del Antiguo Régimen en la Europa continental y el triunfo de la idea de nación como forma hegemónica de identidad colectiva y la principal, si no única fuente de legitimación del ejercicio del poder político; pero no hay una sola idea de nación, sino múltiples, en palabras de López Vejo:

*“los múltiples nacionalismos que se desarrollan durante el siglo XIX remiten todos a una de las dos grandes concepciones nacionalistas que conviven en el pensamiento decimonónico: la que parte de un concepto de nación de tipo cultural, que para simplificar podemos llamar de tipo alemán, y la que lo hace de un concepto de tipo político, también para simplificar, de tipo francés (Pérez Vejo, 1999: 173)”*.

Lo malo es que los judíos como comunidad tendrán difícil encaje en la primera y los judíos, incluso como individuos, tendrán casi imposible encaje en la segunda, más aún cuando las tesis raciales se desarrollen e impregnen esta idea de nación, convirtiendo al judío en un ser inasimilable, so pena de contaminar al resto de la nación; aunque en realidad, ambas concepciones se influirán, y en todas las naciones convivirán, de un modo u otro, las dos, como demostró en Francia el caso Dreyfus.

A lo largo del siglo y derivado del nacionalismo político, se desarrollará un intento de superación de la idea de nación, el internacionalismo obrero, que sustituirá nación por clase social, y en el que tampoco tendrán cabida los judíos como grupo, ya que autores como Proudhon, Toussenel o Marx ligarán a los judíos, a la comunidad judía, o al judaísmo con lo peor del capitalismo. Tosussel lo expresó perfectamente en el título de su obra *“Les Juifs, rois de l’époque. Histoire de la féodalité financière”-1847-*.

La Revolución francesa se enmarca dentro de la concepción política de la nación, en la idea de que todos los habitantes de Francia pueden pasar a ser ciudadanos de la República, e integrarse en una nueva identidad colectiva: la nación francesa, pero rápidamente se planteó si entre esos todos, podían estar los judíos.

Desde mayo de 1789 y durante 31 meses la Asamblea lo discutió, el abate Grégoire y Robespierre fueron los abanderados del sí, y la Asamblea proclamó el decreto de su emancipación, eso sí de los judíos como individuos e insertados en la nación francesa, en

---

38 En esta misma línea Cfr. Adelman (2001): 195.

palabras del diputado Clermont-Tonnerre “a los judíos como nación no les concedemos nada, a los judíos en tanto individuos se lo concedemos todo (Pérez Vejo, 1999: 178)”.

Napoleón completó la labor de la Asamblea convocando en 1807 un Gran Sanedrín encargado de regir los asuntos religiosos de los judíos bajo su autoridad, y en 1808 mediante el “Decreto Infame” restringió su emancipación, que sólo fue definitiva con Luis XVIII.

El corso no era filojudío, veía al judaísmo como un problema que terminaría desjudaizando a los judíos, pues no podía existir una nación judía dentro de una nación francesa “y para ello pensaba en la emancipación y en el fomento de los matrimonios mixtos (Álvarez de Chillida, 2009: 108)”. El Sanedrín duró sólo un mes, lo suficiente para que Napoleón diera un argumento más a quienes lo consideraban el Anticristo y evidentemente, si los judíos eran tradicionalmente los servidores del maligno, también habían de estar a bien con el corso.

Es lógico que los judíos viesen con agrado las revoluciones liberales y que muchos abrazasen la idea política de nación, como también que más adelante desembocasen en movimientos internacionalistas, asumiendo ambos grupos el debilitamiento, o la desaparición de su identidad judía, como también que frente a ello, gran número reaccionaran defendiendo su identidad colectiva, desde un punto de vista religioso o nacional.

Y es igualmente lógico que los defensores del Antiguo Régimen, los enemigos de la concepción política de la nación y después del internacionalismo, vieran a la comunidad judía y a los judíos como aliados de sus enemigos, y ataquen sus ideas asociándolas con el veneno del antijudaísmo, o antisemitismo, término creado por el alemán Wilhelm Marr en 1879.

A lo largo del siglo el mito se moderniza, se asocia con la masonería y otros grupos que se entienden afines y se convierte en un arma de combate ideológico contra los valores que hoy consideramos parte integrante de Occidente, en palabras de James Parkes: “*The enemy was liberalism, industrialism, secularism –anything the reactionaries disliked; and they found by experience that there was no better way of persuading the electors to dislike these things also than to label them Jewish (Parkes, 1945:11)*”.

La conspiración pues, no es la derivación del mito masónico, ni la creación de algunos literatos, sino la consecuencia lógica de siglos de judeofobia. Acertadamente el español Vicente de la Fuente en su “Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc-Masonería” publicada entre 1870 y 1871 tras afirmar que:

*“¿Cómo han de confesar los francmasones que su origen es judaico, y que por espacio de mucho tiempo han sido unos dóciles instrumentos de los judíos, á quienes parecían avasallar (...) la francmasonería es en su principio una institución peculiar de los judíos, hija del estado en que vivían, creada por ellos para reconocerse, apoyarse y entenderse sin ser sorprendidos en sus secretos, buscarse auxiliares poderosos en todos los países, atraerse á sí á todos los descontentos políticos, proteger á todos los enemigos del Cristianismo (...) es público que todos los periódicos mas revolucionarios e impíos de Europa están comprados por los judíos, ó reciben subvenciones de ellos y de sus poderosos banqueros, los cuáles á la vez son francmasones (Fuente, 2012: xiii )”.*

De la Fuente reconoce que no hay nada original en ello, pues “*en su mayor parte es del dominio del público: no haré más que reunir lo disperso, y poner á buena luz lo que estaba oscuro. Creo que con el tiempo los mismos venerables hermanos han de consultar mi libro* (Fuente, 2012: ix)”.

La conspiración judía será tratada en periódico, panfletos, revistas y libros, los autores irán copiándose uno de otros y añadiendo nuevos descubrimientos de su propia cosecha que irán dando forma definitiva al mito.

Decenas de publicaciones periódicas tendrán como base combatir la influencia judía, incluso la revista *Civiltá Cattolica* creada en 1850, órgano de expresión de los jesuitas, y portavoz oficioso del Papado, nacida para combatir a la masonería y al liberalismo, defendió, sea como modo de utilizar la judeofobia contra los masones, o por convencimiento, a partir de 1880, la existencia de una conspiración judeo masónica. Si bien es cierto que Gregorio XVI, Pío IX y León XIII, defendieron la existencia de una conspiración masónica pero nunca la idea de una conspiración judía, dejaron hacer.

Es imposible hacer una enumeración de los autores y obras que difunden el mito, pero destacan seis, no por su éxito –que lo tuvieron- sino porque ejemplifican aportaciones claves al mito: Gougenot des Mousseaux, el abate Chabauty, Edouard Drumond, Theodor Fritsch y Leo Meurin.

En 1869 el francés Gougenot des Mousseaux publicó “*Le Juif, le Judaïsme et le judaïsation des peuples Chrétiens*” en el que tendrá a bien –siguiendo la estela de Nicolás Donín- comunicar a sus lectores que la Cábala es un culto establecido por Satanás en el principio de los tiempos, cuyos primeros fieles fueron los hijos de Caín, quienes después del Diluvio se lo transmitieron a los hijos de Cam, los caldeos y éstos a los judíos. Este culto fue asumido por los gnósticos, los maniqueos y por la secta de los Asesinos, quienes entregaron a Satán a los templarios, y éstos a los masones. El culto consiste en la adoración a Satanás con orgías salvajes y asesinatos de niños cristianos, todo ello bajo sus símbolos, el falo y la serpiente. Tanta dedicación a Satán merece recompensa, y la de los judíos será la dominación del mundo gracias a un dirigente que destruirá el cristianismo, unirá a los pueblos y les colmará de bienes materiales (y suponemos también de orgías).

Des Mousseaux incidió sobre su relación con el maligno, niega que su religión tenga algo que ver con la cristiana y además incluye un elemento que hará fortuna: el inmenso apetito y depravación sexual de los judíos, que dará lugar a un tipo de literatura judeofóbica erótica-pornográfica, cuyo ejemplo más conocido será el periódico nazi *Der Stürmer* de Julius Streicher.

El abate Chabauty impulsó la idea de la lucha contra la conspiración judía como una lucha apocalíptica entre el bien y el mal; en 1881 publicó “*Les Francs-Maçons et les Juifs: Sixième Âge de l'Église d'après l'Apocalypse*” y un año más tarde en “*Les Juifs nos maîtres*” incluyó dos supuestas cartas del siglo XV –muy parecidas a la defendida en el siglo XVI el arzobispo Silíceo- que se harían muy populares.

Drumond y Fritsch, ya no eran solo teóricos, sino por así decirlo *hombres de acción* que intervienen en política. El francés publicó en 1886 “*La France juive*” cuyo éxito fue inmenso, según M. Winock “*Il a su unifier, dans une perspective historique –tour à tour sociale, religieuse, politique- les trois sources principales des passions antijuives:*

*l'antisémitisme chrétien, l'anticapitalisme populaire et le racisme moderne* (Mucchielli, 1998):104)". Drumond formó La Ligue antisémitique, que fue un actor fundamental en la política francesa de fines de siglo.

En cuanto a Fritsch, publicó en 1887 el otro gran *best seller* judeofóbico del XIX, "*Antisemiten-Katechismus*" e impulsó la unión de diferentes grupos judeofóbicos para lograr poder político, haciendo que también en Alemania la judeofobia pasara con fuerza a la arena política.

La judeofobia se mete dentro del debate político, pero no solo en Francia y Alemania, sino en naciones como España, donde a pesar de que prácticamente no había judíos, también impregnó la vida política de los últimos años de Alfonso XIII y la Segunda República.

Drumond también populariza un elemento que hará fortuna: el listado de los judíos influyentes de un país, y sus amigos, lo que permite que el lector tenga la sensación de que los judíos son muchos y lo dominan todo., libros similares siguen publicándose hoy.

Pero quizás, el más relevante por sus afirmaciones y posición social, fue el jesuita León Meurin que tras una vida entregada a las misiones, fue nombrado arzobispo de Port Luis (Mauricio). En 1893 publicó "*La Franc-Maçonnerie, Synagogue de Satan*" en la que además de repetir las ideas de Gougenot y otros, daba recomendaciones de qué hacer con los judíos, si bien es cierto que discriminaba entre judíos "buenos" y "malos". Recomendaba expulsarlos, pero tal medida, razonaba, "*es una falta de caridad y de justicia hacia los países vecinos que se ven obligados entonces a soportar esta carga de gusanos roedores. También es una medida demasiado dura contra aquellos de entre los judíos que no han tomado parte en los crímenes del puñado audaz que, por medio de la Masonería, explota a las naciones*" por lo que bastaría prohibirles ser banqueros, comerciantes, periodistas, médicos, farmacéuticos y profesores, y les recordaba que no debían esperar "*poder escapar a la calamidad que os amenaza de nuevo. Vuestra nación deicida está en uno de esos apogeos de poder y de prosperidad (...) que debe acabar en una gran desdicha nacional. El día en que se os aplaste será la víspera de una expansión vital de la Iglesia (...)*" (Meurin, 1893: 464)".

Lo más importante para el mito no son las soluciones –desde la Edad Media encontramos autores que recomiendan su discriminación, rechazo e incluso exterminio- sino que afirma que la masonería mundial está gobernada por un Jefe Supremo y Emperador-Rey, que no necesariamente ha de ser judío, pues "*el carácter satánico impreso al carácter judío de la Masonería no requiere precisamente que el Jefe Supremo sea judío. Basta con que sea un verdadero luciferino, adorador confirmado y auténtico discípulo del Ángel de las Tinieblas. Un carácter tal encontrará siempre en el judío un amigo de corazón y con eso basta*" (Meurin, 1893: 456)".

Meurin además da respetabilidad a las invenciones de Léo Táxil según las cuales la sede de tal contubernio estaba en el sur de los Estados Unidos.

Es decir, Meurin afirmó que ser judío no sólo es cuestión de religión y *raza*, sino de carácter, los adoradores de Satán, pueden ser asimilados a los judíos malos, pues también los hay ajenos a tales maquinaciones, en cierta manera desjudaiza la conspiración judía, y la convierte en una conspiración de los malos contra la Humanidad; afirma además que

intentan gobernar al mundo desde Estados Unidos, como la mayoría de los gobiernos están dominados por la Masonería, es de suponer que el que acoge a su jefe sea uno de ellos, por lo que su gobierno tiene, al menos, un cierto aire satánico.

La elección es lógica, Estados Unidos había generado una sociedad parecida a la que intentaba crear ese gobierno mundial judío. Una sociedad que por sus características estaba lejos del concepto cultural de nación, y difería de cómo se solía entender en Europa continental el concepto político de nación. Era y sigue siendo probablemente la sociedad más cercana a ese anhelo de Habermas de sustituir el nacionalismo por –en palabras de Pérez Vejo- *“una conciencia nacional que defina lo nacional en términos de ciudadanía democrática* (Pérez Vejo, 1999: 223)”.

Desde luego, la Revolución americana –derivada de la Revolución inglesa- inició un *Novus Ordo Seclorum*, lo contemporáneo, que a ninguno de estos autores agradó, un Nuevo Orden Secular que identificaban con lo anglosajón y que para nada querían ver reflejado es sus estados, que parecían abocarse irremisiblemente hacia él.

### **Reflexiones finales: el mito vive**

Con Meurin el mito llega a su configuración final, el judío ha dejado de ser un concepto religioso y étnico, para ser fundamentalmente una categoría moral: el mal, y por tanto los malos, son judíos de hecho, gobernados desde Estados Unidos, que se confunde y convierte de esta manera en el centro de la conspiración mundial.

La publicación en Rusia en 1902 de los “Protocolos de los Sabios de Sión” aportó poco. Es indudable que se convirtieron en el texto judeofóbico más conocido e influyente, pero este libelo ni siquiera fue original a la hora de plagiar, pues plagió *“Dialogue aux enfers entre Machiavel et Montesquieu”* de Joly, obra que ya había inspirado a Goedsche.

Tras el Holocausto, la conspiración judía mundial frenará en seco, con o sin masones, luciferinos y demás criaturas de mal vivir, nadie respetable volverá a defenderla en el ámbito político, es más, su mera referencia será objeto de burla, y hoy la judeofobia clásica o ha quedado reducida a un asunto exclusivo de grupúsculos sin ningún poder político, o bien se ha mutado en neoantisemitismo. No será así en el resto del mundo, especialmente en el mundo islámico.

Pero en realidad, la conspiración judía mundial incluso en Occidente aún vive, forma parte del imaginario colectivo, solo que se ha transformado y los sujetos de esa gobernanza mundial oculta, de ese actor satánico que dirige al Historia es extraordinariamente variado (incluso extraterrestre). Ese es su legado más visible, la tendencia a la explicación conspirativa de la Historia, la creencia en un gobierno oculto, que permite a muchos explicar y explicarse la Historia como el designio secreto de un grupo extraño, amorfo y maligno, contra el que las *sociedades abiertas* poco pueden hacer, por lo que son incapaces de salvaguardar el bien común.

La receta es obvia, suprimirlas, lo que sólo termina beneficiando a pequeños grupos de poder en contra de la mayoría, que no dudarán eso sí, en mostrar sus logros desbaratando conspiraciones en contra del bien común.

El mito provoca, por otro lado, y en sentido contrario, que cualquier posible denuncia real de actuaciones de grupos de poder, opacos y organizados, en el proceso de mundialización sea inmediatamente asociada al mito de la conspiración judía mundial, y por tanto, minusvalorada., lo cual también daña el bien común.

El mito, por ello, sigue siendo a día de hoy un arma de combate, esencialmente antidemocrática, y por ello una espada de Damocles sobre Occidente, y debe hacernos reflexionar sobre si otros colectivos también podrían recorrer el mismo camino.

### Referencias citadas

Adelman, G. (2001). *Retelling Dostoyevsky: Literary Responses and Other Observations*. Northwestern: Associated University Presses.

Álvarez Chillida, G. (2009). *La imagen del judío (1812-2002)*. Madrid, Marcial Pons.

Amrán, R. (2006). *De Pedro Sarmiento a Martínez Siliceo: la génesis de los estatutos de sangre*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Attali, J. (2005). *Los judíos, el mundo y el dinero, Historia económica del pueblo judío*, México: Fondo de Cultura Económica.

Barruel, Abate. (1813). *Memorias para servir a la historia del jacobinismo*, Palma de Mallorca: Felipe Guasp.

Bauer, A. (2007). *Historia crítica de los judíos: desde la Antigüedad hasta la Revolución de 1848*, Buenos Aires: Colihue.

Berault- Bercastel. A-H. (1852). *Historia General de la Iglesia Tomo III*. Madrid: Ancos.

Churruga, J de. (2009). *Cristianismo y mundo romano*, Bilbao: Universidad de Deusto.

Cavero Coll, J. P. (2011). *Breve historia de los judíos*, Madrid: Nowtilos.

Cohn, N. (1995). *El mito de la conspiración judía mundial*, Madrid: Alianza.

Cook, J. G. (2014). *Crucifixión in the Mediterranean World*, Tübingen: Mohr Siebek,

Díaz Esteban, F. (2004). *El frustrado retorno de los judíos en el siglo XVII: nuevos documentos*, Madrid: Letrúmero.

Domínguez Arribas, J. (2009). *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista, 1936-1945*, Madrid: Marcial Pons.

Fuente, V. de la (2012). *Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España y especialmente de la franc-masonería*, Valladolid: Máxtor.

García Iglesias, L. (1978). *Los judíos en la España antigua*. Madrid: Ediciones Cristiandad.

González Cañal, R. (1995). Judíos y conversos en la literatura satírica del Barroco, en Irene Andrés Suarez (editora): " Actas del Grand Séminaire de Neuchatel: Université de Nauchatel, pp. 101-128.

- González Salinero, R. (2004). "Judíos y arrrianos: el mito de un acercamiento inexistente", *Sefarad*, 64, (1), pp. 27-74.
- González Salinero, R. (2008) "Manos manchadas de sangre: los orígenes cristianos del mito antijudío del crimen ritual", *Collectanea Christiana Orientalia*, 10, pp. 65-82.
- Green, E. (2000). *Tesalonicenses 1 y 2*. Michigan: Portavoz.
- Hernández Franco, J. (2000). *El partido de los cristianos viejos establece estatuto de limpieza de sangre en el cabildo de la catedral de Murcia*, *Murgetana*, 103, pp. 57-70.
- Hervás Y Panduro, L. (1807). *Causas de la revolución de Francia en el año 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del estado*, Madrid.
- Hilberg, R. (2005). *La destrucción de los judíos europeos*, Madrid: Akal.
- Iglesia Duarte, J. I. de la (2004). "Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV", *Estudios Riojanos*, pp. 6-24.
- Krell Y. (2014). *Páginas de odio. Historia del antisemitismo*, Buenos Aires: Duken.
- López Barja DE Quiroga, P. Y Lomas, F. J. (2004). *Historia de Roma*, Madrid: Akal.
- Marco Simón, F, Pina Polo, F. Y Remesal Rodríguez, J. (2002). *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.
- Mccalman, I. (2004). *Cagliostro: el último alquimista*, Barcelona, Ares y Mares.
- Meurin, L. (1893). *La Franc-maçonnerie: Synagogue de Satan*, Paris: Retaux.
- Mitre Fernández, E. (2003). *Judaísmo y cristianismo: raíces de un gran conflicto histórico*, Madrid: Istmo.
- Monmouth, T. OF (2011). *The Life and Miracles of St. William of Norwich*, Edited and Translated by Augustus Jessop and. James, M.R, Cambridge: Cambridge University Press.
- Mounier, J. J. (1822). *De l'influence attribuée aux philosophes, aux franc maçons et aux illuminés sur la Révolution de France*, Paris: Ponthieu Libraire.
- Mucchielli, L. (1998). *La découverte du social: Naissance de la sociologie en France*, Paris: La Découverte et Syros.
- O'Neill, C. E., S.I. Y Domínguez, J. M. S.I. (2001). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Parkes, J. (1945). *An enemy of the people: antisemitism*, Londres: Penguin Books.
- Pérez Vejo, T. (1999). *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo: Ediciones Nobel.
- Perl, W. R. (1989). *The Holocaust Conspiracy: An International Policy of Genocide*, Nueva York: Shapolsky Publishers.
- Piñero, A. (2008). *Año I: Israel y su mundo cuando nació Jesús*, Madrid: Laberinto.
- Piñero, A. (2007). *Los apocalipsis : 45 textos apocalípticos apócrifos judíos, cristianos y gnósticos*, Madrid: Edaf.

- Quevedo Y Villegas, F. de. (2012). *Execración contra los judíos*, Madrid: Red ediciones S.L.
- Robinson, J. (1798). *Proofs of Conspiracy against all the Religions and Governments of Europe, carried on in the secrets meetings of Freemasons, Illuminati and Reading Societies*, Filadelfia: Dawson.
- Rodríguez Barral, P. (2009). *La imagen del judío en la España medieval: el conflicto entre el cristianismo y judaísmo en las artes visuales góticas*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Rodríguez Barral, P. (2007). "La dialéctica texto-imagen a propósito de la representación del judío en las Cántigas de Santa María de Alfonso X". *Anuario de Estudios Medievales*, 37/1 enero-junio, pp. 213-243.
- Rubial García, A. (2011). "El tirano, el judío y el idólatra. La hagiografía de los mártires niños y sus malvados verdugos en España y Nueva España", *Destiempos*, 28 Enero-febrero, pp. 1-13.
- Sand, S. (2008). *La invención del pueblo judío*. Madrid: Akal.
- Sandoval, Fray Prudencio de. (1792). *Historia de los Reyes de Castilla y de León*, Madrid: Benito Cano.
- Sayas, J. J. Y Abad Varela, M. (2013). *Historia Antigua de la Península Ibérica II Época tardoimperial y visigoda*, Madrid: UNED.
- Sparks, J. (1836): *The writings of George Washington, Volumen XI*, Boston: Russell, Shattuck and Williams, and Hilliard, Gray, and Co.
- Suarez, L. (2012). *La expulsión de los judíos, un problema europeo*, Barcelona: Ariel.
- Suárez Bilbao, F. (2014). *1096. Los orígenes del antisemitismo en Europa*, Madrid: Dykinson.
- Teresa DE Mier, J. S. (2006). *Memorias: un fraile mexicano desterrado en Europa*, Madrid: Trama.
- Toaff, A. (2008). *Pasque di Sangue: ebrei d'Europa e omicidi rituali*, Milan: Il Mulino.
- Van Der Horst, P. W. (2002). "The first progrom: Alexandria 38 CE.", *European Review* 10, pp. 469-484.



# EMAKUMEAK ETA ITSASOA – LAS MUJERES Y EL MAR

Antolatzailea / Organiza

**Erakusketa / Exposición**

29 / 01 / 2016 - 19 / 11 / 2016

25 URTE  
AÑOS



Laguntzaileak / Colaboran



ELKARRIZKETAK  
CONVERSACIONES  
DSS2016.EU

Untzi Museoa-Museo Naval. Kaiko Pasealekua, 24. 20003 Donostia-San Sebastián. [www.untzimuseoa.eus](http://www.untzimuseoa.eus)